


<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	MARIVEL MONTES ROTELA	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ENA ESCUDERO TÁMARA	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVÓN QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Jefe Dpto. Farmacia	DAVID GALVÁN BORJA	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ	X		
Representante Estudiantes (P)	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ÁVILA			X

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de secretaria(o) Ad-hoc y lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de acta No.07 de 2020. 3. Estudio y aval de propuesta de novedad de carga académica, periodo 01 de 2020. 4. Estudio y decisión de solicitudes de reingresos. 5. Estudio y aprobación de solicitud de evaluación de propuestas de grado modalidad investigativa. 6. Estudio y aval de solicitud de programación de apertura de la VIII cohorte de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. 7. Solicitud de aval de práctica de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. 8. Correspondencia. 9. Varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum, designación de secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La Presidente procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, luego se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificarlo, excluyendo el punto 2, y adicionar como punto 5. Estudio y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa, cambiando de allí en adelante la secuencia del orden del día.</p>
<p><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO ___</u></p> <p><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aval de propuesta de novedad de carga académica, período 01 de 2020. 3. Estudio y decisión de solicitudes de reingresos. 4. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de propuesta de grado modalidad investigativa. 5. Estudio y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa. 6. Estudio y aval de solicitud de programación de apertura de la VIII cohorte de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. 7. Solicitud de aval de práctica de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. 8. Correspondencia. 9. Varios.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.09 del 19 de mayo de 2020	VERSIÓN: 0
		PÁGINA 2 DE 7

2. Estudio y aval de propuesta de novedad de carga académica, periodo 01 de 2020.

- Se leyó Oficio 30/2020 de fecha 15 de mayo de 2020, suscrito por la Jefe del Departamento de Medicina, a través del cual envió novedad a la carga académica del programa de Medicina, período 01-2020 relacionada con la renuncia, vía correo electrónico, del docente Ricardo Restrepo Linero a partir del 11 de mayo de 2020. (**Anexo No.1**). El Consejo de Facultad decidió avalar la novedad presentada.


3. Estudio y decisión de solicitudes de reingresos.

- Se leyó formato FOR-FO 006 de fecha 11 de mayo de 2020, mediante el cual el joven Deiber Antonio Solano Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.193.514.244 solicitó reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02-2020. Los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobar el reingreso, pues revisados los requisitos constataron que el mencionado joven cumple con éstos.
- Se leyó formato FOR-FO 006 mediante el cual el joven Juan Carlos Parra Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.102.870.839 solicitó reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02-2020. Los miembros del Consejo de Facultad decidieron negar el reingreso pues revisado el Artículo 89 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), se pudo evidenciar que el mencionado joven salió por bajo rendimiento académico.
- Se leyó formato FOR-FO 006 de fecha 2 de mayo de 2020, mediante el cual el joven Kelvin José Camacho Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.101.462.181 solicitó reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02-2020. Los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobar el reingreso, pues revisados los requisitos constataron que el mencionado joven cumple con éstos.
- Se leyó formato FOR-FO 006 de fecha 15 de abril de 2020, mediante el cual la joven Sindy Paola Julio Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.103.100.172 solicitó reingreso al programa Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 02-2020. Los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobar el reingreso, pues revisados los requisitos constataron que la mencionada joven cumple con éstos.
- Se leyó Oficio DF-74/2020 de fecha 19 de mayo de 2020, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, mediante el cual presenta la solicitud de reingreso al programa de Fonoaudiología de la joven Lizeth Jhoanna Montoya Montes, identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.888.725, para lo cual adjuntó para su análisis y estudio, el formato FOR-FO 006 de paz y salvo, histórico de notas, paz y salvo de las dependencias de: División de Biblioteca e Información Científica, División Financiera, Centro de Laboratorios y Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. Los miembros del Consejo de Facultad una vez revisados los documentos presentados decidieron aprobar el reingreso al programa de Fonoaudiología a la mencionada joven para el período 02-2020.

4. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de propuesta de grado modalidad investigativa.

- Se leyó correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2020, enviado por la docente Carmen Cecilia Alviz Tous, mediante el cual remite para consideración y evaluación la propuesta de trabajo de grado, modalidad trabajo investigativo denominado: "Salud sexual y reproductiva de los estudiantes de primer semestre de los programas académicos de la Facultad Ciencias de la Salud. Universidad de Sucre. Sincelejo. 2020", presentada por los estudiantes del programa de Enfermería: Daniel Andrés Betín Arroyo, Anyelith Paola Ramos Meza y Lorena Martínez Flórez quienes culminaron satisfactoriamente las asignaturas del VI semestre y cumplen con los créditos requeridos para tal fin. Asimismo, la docente se compromete a dirigir el trabajo de investigación y los estudiantes en cumplir a cabalidad con el cronograma previsto en atención a los artículos 1 y 4 de la Resolución No.13 de 2010.

El Consejo de Facultad decidió designar como jurados de la propuesta, a las docentes Mara Osorno

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 0
	ACTA No.09 del 19 de mayo de 2020	PÁGINA 3 DE 7

Navarro, Milena Pereira Peñate y Lina García Llanos.

- Se leyó correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2020, enviado por la docente Carmen Cecilia Alviz Tous, mediante el cual adjunta para consideración y evaluación la propuesta de trabajo de grado, modalidad trabajo investigativo denominado: “Prácticas alimentarias y estado nutricional de escolares de La Institución Técnico- Agropecuaria La Gallera. Sincelejo 2020.” presentada por los estudiantes del programa de Enfermería: Katerine Anyelith Contreras García, Lindy Luz Meza Manjares y Selena Rosa Pineda Jiménez, quienes culminaron satisfactoriamente las asignaturas del VI semestre y cumplen con los créditos requeridos para tal fin. Igualmente, la docente se compromete a dirigir el trabajo de investigación y los estudiantes en cumplir a cabalidad con el cronograma previsto en atención a los artículos 1 y 4 de la Resolución No.13 de 2010. El Consejo de Facultad decidió designar como jurados de la propuesta, a los docentes Eustorgio Amed Salazar, Luz Adriana Hernández Amín y Wendy Gómez Domínguez.

5. Estudio y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa.

- Se leyó correo electrónico de fecha 20 de abril de 2020, suscrito por la Magíster en Discapacidad Melisa Ángel Rivero, mediante el cual hace entrega del concepto evaluativo de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada: “Habilidades de pensamiento crítico y habilidades de lectura en estudiantes de 10 a 12 años de edad de una Institución Educativa Pública de Sincelejo”, elaborada por las estudiantes Shirley Cerpa Marmolejos y Anyela Uribe Méndez; el cual está dirigido por la Magister Beatriz Miranda Contreras. Asimismo, se recibieron a través de correo electrónico con fecha 13 y 23 de abril de 2020, los formatos de guía de evaluación proyectos de trabajos de grado modalidad investigativa, los conceptos evaluativos de la anterior propuesta de trabajo de grado, presentadas por las evaluadoras, Yaniris Álvarez Pérez y Lizbeth Redondo Martínez, respectivamente, quienes aprobaron con modificaciones. El Consejo de Facultad las dio por recibidas y decidió remitirlos a los proponentes para que den continuidad al trabajo.
- Se leyeron formatos de guía de evaluación proyectos de trabajos de grado modalidad investigativa con fecha 10 de marzo, 18 de abril y 28 de abril de 2020, enviados por las docentes evaluadoras Wendy Gómez Domínguez, Luz Adriana Hernández Amín y Carmen Cecilia Alviz Tous, respectivamente, correspondientes al trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “Incertidumbre en padres de neonatos hospitalizados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal”. Trabajo elaborado por las estudiantes del programa de Enfermería: Thiara Ximena Cárdenas Arias, José Germán Del Castillo Urango y Silvana Torres Zapa, y dirigido por la docente Adriana Contreras Machado, el concepto de los jurados fue aprobado y aprobado con modificaciones. El Consejo de Facultad las dio por recibidas y decidió remitirlos a los proponentes para que den continuidad al trabajo.
- Se leyeron formatos de guía de evaluación proyectos de trabajos de grado modalidad investigativa con fecha 22 y 27 de abril de 2020, enviados por las docentes evaluadoras Diana Paola Álvarez Gómez, Mara Osorno Navarro y Astrid Contreras Orozco, respectivamente, quienes emitieron concepto de aprobado y aprobado con modificaciones, correspondientes al trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “Relación entre el estado neurológico, los hábitos de alimentación y el estado nutricional en pacientes con enfermedad de Parkinson en la ciudad de Sincelejo- Sucre 2020”. Trabajo elaborado por los estudiantes del programa de Enfermería: Bill David Andrade Ortiz, Daniel Andrés Gómez Posada e Isabela María Herazo Díaz y dirigido por la docente Adriana Contreras Machado. El Consejo de Facultad las dio por recibidas y decidió remitirlos a los proponentes para que den continuidad al trabajo.
- Se leyeron los formatos guías de evaluación proyectos de trabajo de grado modalidad investigativa, enviados por las evaluadoras Lina Domínguez, Katia Zambrano y Lizbeth Redondo, respectivamente, quienes emitieron concepto de aprobado con modificaciones, correspondiente al trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “Relación en la función Cognitiva lenguaje y la audición de los adultos mayores de una institución en la ciudad de Sincelejo 2019”. Trabajo elaborado por los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Estefany Consuegra Flórez y Dariel Suárez Castillo y dirigido por la docente Karina Lastre Meza. El Consejo de Facultad las dio por recibidas y decidió remitirlos a los proponentes para que den continuidad al trabajo.

**6. Estudio y aval de solicitud de programación de apertura de la VIII cohorte de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

➤ Se leyó comunicación de fecha 06 de mayo de 2020, enviada a través de correo electrónico por la coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la cual remite la programación de apertura de la cohorte VIII de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el respectivo proceso de inscripción y matrícula. Adicionalmente, presentó la programación de matrícula y cronograma de clases del segundo semestre de la cohorte VII para revisión y aprobación por ese organismo.

El Consejo de Facultad decidió avalar la programación presentada por la coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, como se relaciona a continuación y remitir al Consejo Académico para su estudio y aprobación.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PRIMER SEMESTRE COHORTE VIII


Adquisición del pin	Del 22 de mayo al 30 de junio de 2020
Inscripción en línea	Del 22 de mayo al 30 de junio de 2020
Entrega de documentos	Del 22 de mayo al 30 de junio de 2020
Entrevistas	Julio 03 y 04 de 2020
Publicación de admitidos	Julio 07 de 2020
Matricula financiera ordinaria	Del 13 de julio al 08 de agosto de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 10 al 14 de agosto 2020
Inducción	Agosto 14 de 2020
Inicio de semestre	Agosto 14 de 2020
Finalización de semestre	Diciembre 12 de 2020

MODULOS PRIMER SEMESTRE	FECHAS
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo I (36 horas)	Agosto 14, 15, 21, 22, 28 y 29 / 2020
Estadística	Septiembre 04, 05, 11 y 12 / 2020
Epidemiología	Septiembre 25, 26, octubre 02 y 03 / 2020
Medicina preventiva y del trabajo	Octubre 16, 17, 23 y 24 / 2020
Ergonomía	Noviembre 06, 07, 13 y 14 / 2020
Seminario de Investigación	Noviembre 27 y 28, diciembre 04 y 05 / 2020
Final de semestre	Diciembre 12 / 2020

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE COHORTE VII

Matricula financiera ordinaria	Del 16 de junio al 24 de julio de 2020
Matrícula financiera extraordinaria	Del 20 al 23 de julio 2020
Inicio de semestre	Julio 24 de 2020
Finalización de semestre	Diciembre 12 de 2020

MODULOS SEGUNDO SEMESTRE	FECHAS
Seguridad Industrial - (36h)	Julio 24, 25 y 31, agosto 01, 08, 14 / 2020
Higiene industrial - (36h)	Agosto 28 y 29, septiembre 04, 05, 11 y 12 / 2020
Psicología del Trabajo - (24h)	Septiembre 25, 26, octubre 02 y 03 / 2020
Normas técnicas para implementación del SGSST (24h)	Octubre 16, 17, 23 y 24 / 2020
Talento Humano - (24h)	Noviembre 06, 07, 13 y 14 / 2020
SGSST II - (24h) (sustentaciones)	Noviembre 27 y 28, diciembre 04 y 05 / 2020
Final de semestre (entrega de trabajo final)	Diciembre 12 / 2020

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.09 del 19 de mayo de 2020	VERSIÓN: 0
		PÁGINA 5 DE 7

7. Solicitud de aval de práctica de estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

- Se leyó comunicación de fecha mayo 14 de 2020, enviada a través de correo electrónico por la docente Rina Martínez Cardeño, Líder de Prácticas Formativas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a través de la cual manifestó que el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el período 01 de 2020 cuenta con un total de 21 estudiantes de sexto semestre, matriculados en la asignatura Práctica de Regencia, los cuales en razón a la crisis sanitaria generada por la enfermedad del Covid-19 se vieron avocados a la suspensión casi inmediata al inicio de la práctica e incluso, algunos no alcanzaron a iniciar la misma, situación que a la fecha persiste.

Informó que, con base en la programación realizada al inicio del semestre, y dada la condición de trabajadores de algunos estudiantes, hicieron sus ajustes en el horario laboral que les implicó incluso recorte en el salario para dar cumplimiento al tiempo establecido (200 horas) para la práctica en los diferentes escenarios, planificación que se ha visto frustrada por la eventualidad ocurrida.

En razón a la incertidumbre de la situación, un total de 11 estudiantes (listado anexo) han solicitado se considere la situación particular de cada uno de ellos y se les avale la práctica con base en las siguientes consideraciones:

- Algunos estudiantes realizaron pasantías como opción de trabajo de grado en escenarios con los cuales se tiene convenios de cooperación con el cumplimiento de 600 horas presenciales realizando los procesos del servicio farmacéutico, y a la fecha cuentan con la certificación correspondiente.
- Algunos estudiantes realizaron previo al ingreso al programa estudios como auxiliares de droguería, el cual tienen certificado. Para la obtención de este título debieron realizar prácticas laborales, y actualmente se encuentran laborando o han laborado en alguna entidad o empresa del sector farmacéutico desarrollando procesos del servicio farmacéutico.

Manifestó que, con base en la petición de los estudiantes, se procedió a realizar encuentros virtuales con el grupo de docentes y estudiantes, y de común acuerdo con los docentes de practica Luz Elena Otero Ortega, Bernardo Banda Mora y Augusto Meléndez y los estudiantes, se le delegó en calidad de docente Líder de Prácticas Formativas del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para llevar ante este honorable Consejo esta petición. Actualmente, todos los estudiantes matriculados en práctica se encuentran adelantando de manera virtual actividades de promoción y prevención como charlas educativas encaminadas a la prevención del Covid-19 y la preparación de un programa radial en temas de interés para la comunidad.


El Consejo de Facultad decidió indicar a la docente líder de Prácticas Formativas Rina Martínez, la necesidad que dicha propuesta sea analizada por el Comité Curricular del programa, quienes podrán estudiar detalladamente si es posible atender la solicitud de homologación de todos los interesados, con base a las competencias exigidas por la tecnología, número de horas cursadas y demás aspectos que consideren pertinentes en la formación.

8. Correspondencia.

- Se leyó Oficio CA-110.1.2-141/2020 de fecha 26 marzo de 2020, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informó que el Consejo Académico decidió remitirles copia de la Resolución No.19 de 2020, por medio de la cual se reglamenta escala internacional de conversión de calificaciones para estudiantes de movilidad a nivel de pregrado. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- Se leyó Oficio CS-110.1.1-30/2020 de fecha 8 de mayo de 2020, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informa que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No.08 de 2020, decidió conceder excepción transitoria al Artículo No.90 del Acuerdo No.01 de 2010-Reglamento Estudiantil de pregrado-, que trata sobre la pérdida de condición de estudiante por haber cursado y reprobado en cuatro oportunidades una misma asignatura. El Consejo de Facultad se dio por enterado.

9. Varios. No se presentaron.

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</u>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Avalar la novedad a la carga académica del programa de Medicina, período 01-2020, de los docentes Ramiro Salgado Gutiérrez y Ricardo Restrepo Linero y recomendar la misma a Vicerrectoría Académica.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
No aprobar la solicitud de reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02-2020, al joven Juan Carlos Parra Orozco.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Aprobar el reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02 de 2020 a los jóvenes: Deiber Antonio Solano Blanco, Kelvin José Camacho Rodríguez y Sindy Paola Julio Hernández.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Aprobar el reingreso al programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2020 a la joven Lizeth Jhoanna Montoya Montes.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Designar como jurados de la propuesta modalidad trabajo investigativo denominado: "Salud sexual y reproductiva de los estudiantes de primer semestre de los programas académicos de la Facultad Ciencias de la Salud. Universidad de Sucre. Sincelejo. 2020", a las docentes Mara Osorno Navarro, Milena Pereira Peñate y Lina García Llanos.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Designar como jurados de la propuesta modalidad trabajo investigativo denominado: "Prácticas alimentarias y estado nutricional de escolares de La Institución Técnico-Agropecuaria La Gallera. Sincelejo 2020.", a los docentes Eustorgio Amed Salazar, Luz Adriana Hernández Amín y Wendy Gómez Domínguez.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Remitir los conceptos evaluativos de la propuesta titulada "Habilidades de pensamiento crítico y habilidades de lectura en estudiantes de 10 a 12 años de edad de una Institución Educativa Pública de Sincelejo", a las estudiantes Shirley Cerpa Marmolejos y Anyela Uribe Méndez y a la directora del proyecto Beatriz Miranda Contreras.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Remitir los conceptos evaluativos de la propuesta titulada "Incertidumbre en padres de neonatos hospitalizados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal", a las estudiantes Thiara Ximena Cárdenas Arias, José Germán Del Castillo Urango y Silvana Torres Zapa, y a la directora del proyecto Adriana Contreras Machado.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Remitir los conceptos evaluativos de la propuesta titulada "Relación entre el estado neurológico, los hábitos de alimentación y el estado nutricional en pacientes con enfermedad de Parkinson en la ciudad de Sincelejo- Sucre 2020", a las estudiantes Bill David Andrade Ortiz, Daniel Andrés Gómez Posada e Isabela María Herazo Díaz y a la directora del proyecto Adriana Contreras Machado.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Remitir los conceptos evaluativos de la propuesta titulada "Relación en la función	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 0
	ACTA No.09 del 19 de mayo de 2020	PÁGINA 7 DE 7

Cognitiva lenguaje y la audición de los adultos mayores de una institución en la ciudad de Sincelejo 2019”, a los estudiantes Estefany Consuegra Flórez y Dariel Suárez Castillo y a la directora del proyecto Karina Lastre Meza.		
Avalar la programación académica para el primer semestre de la VIII cohorte y del segundo semestre de la VII cohorte de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y Remitir a Consejo Académico.	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020
Enviar comunicación a la docente Rina Martínez con el fin de indicar la necesidad que la propuesta de homologación realizada, sea avalada por el Comité Curricular del Programa. Se envía copia del oficio al jefe del departamento	Secretaria Ad-hoc	19 de mayo de 2020

Como constancia de lo anterior, firman el(la) Presidente y el(la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: Original firmado por MARIVEL MONTES ROTELA	NOMBRE: Original firmado por IVÓN QUESSEP TAPIAS
FIRMA	FIRMA

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 10 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día dos (2) del mes de junio de 2020.

(Original firmado por)
DAVID GALVÁN BORJA

Proyectó: Ivón Quessep Tapias
Revisó: Consejo de Facultad